	APROBACIÓN DE GARANTIAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-035
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 2

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE DEL COMPETENTE O DELEGADO PARA APROBAR LAS GARANTIAS:	LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
N° Y FECHA DEL CONTRATO:	0154 DEL 29 DE OCTUBRE DE 2021
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL PLANTAS DE TRATAMIENTO NIT Y/O CC: 901.532.890-1
OBJETO:	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE No. 01 DEL BARRIO LA POLA DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ
VALOR:	\$1.371.924.845,00
PLAZO:	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR:	Profesional Especializado II – Potabilización de Agua
FECHA DE APROBACIÓN:	17 8 MAY 2023

NOVEDAD DE LA GARANTIA A APROBAR:

INICIAL: _____

ACTA DE INICIO: _____

ACTA DE SUSPENSION Y REINICIACION: 1,2,3

PRORROGA: X

ADICION EN VALOR: _____

ADICION EN VALOR Y PLAZO: _____

ACTA FINAL: _____

REDES HIDROSANITARIAS: _____

OTRO: _____



APROBACIÓN DE GARANTIAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-035

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 00

Página 2 de 2

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
PÓLIZA NÚMERO:	CUM I-100007497 A-4 RCE. I-100001747 A-4

GARANTIAS A APROBAR			
AMPARO	VIGENCIA (DESDE)	VIGENCIA (HASTA)	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	16/01/2023	21/10/2024	\$ 274.384.969,00
pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16/01/2023	20/04/2027	\$ 274.384.969,00
Calidad del Servicio	16/01/2023	20/04/2025	\$ 274.384.969,00
Calidad de los elementos	16/01/2023	20/04/2025	\$ 274.384.969,00
Estabilidad y de la obra	20/04/2024	20/04/2029	\$ 274.384.969,00
Predios labores y operaciones	29/10/2021	30/04/2025	\$ 411.577.453,00
Patronal	29/10/2021	30/04/2025	\$ 123.473.236,00
Contratitas y Subcontratistas	29/10/2021	30/04/2025	\$ 123.473.236,00
Vehículos propios y no propios	29/10/2021	30/04/2025	\$ 123.473.236,00

Por medio del presente documento, hago constar que he revisado la(s) póliza(s) de seguro registradas anteriormente y se encuentra(n) conforme(s) a lo exigido en el contrato y el Manual de contratación de la Empresa.


LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General

Elaboró: Dolly Camacho- Técnico Administrativo II - Gestión Jurídica y Contractual IBAL

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 16nJM5vxp4Wjpn7YUMF+5w==

ANEXO DE MODIFICACION DE PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	I-100007497	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18082446	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN		16/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del 25/10/2021	24:00 Horas Del 26/04/2023		N/A	N/A			

TOMADOR	UNION TEMPORAL PLANTAS DE TRATAMIENTO	No. DOC. IDENTIDAD	901.532.890-1
DIRECCIÓN	CLL 8 7 10 OF 306 EDIF CAMACOL	TELÉFONO	3102820000
ASEGURADO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2756000
BENEFICIARIO	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD	800.089.809-6
DIRECCIÓN	CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO	2756000

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 11/01/2022

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO. 3 DEL 15/02/2023, ACTA DE REINICIO NO. 03 DEL 08/05/2023 Y SEGUN PRORROGA NO. 1 DEL 11/05/2023 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN CUATRO (4) MESES MAS

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DEL 11/01/2022, ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 21/06/2022, ACTA DE REINICIO NO. 1 DEL 19/08/2022, ACTA DE SUSPENSION NO. 2 DEL 23/08/2022, ACTA DE REINICIO NO. 2 DEL 10/01/2023 Y SEGUN PRORROGA NO. 01 DEL 16/01/2023, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN OCHO (8) MESES MAS
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 0154 DE 29 DE OCT. 2021, CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/01/2023	24:00 Horas Del 21/10/2024	274.384.969,00	276.038,80
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/01/2023	24:00 Horas Del 20/04/2027	274.384.969,00	228.904,72
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 16/01/2023	24:00 Horas Del 20/04/2025	274.384.969,00	274.685,66
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	00:00 Horas Del 16/01/2023	24:00 Horas Del 20/04/2025	274.384.969,00	274.685,66
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 20/04/2024	24:00 Horas Del 20/04/2029	274.384.969,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 1.371.924.845,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00		1.054.314,84
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	PRIMA NETA	\$
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN		1.054.314,84	
					PRIMA NETA		
					GASTOS EXP.	\$	0,00
					IVA	\$	200.319,82
					TOTAL A PAGAR	\$	1.254.634,66

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAY SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1002
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100007497	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18082446	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	16/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del	29/10/2021	24:00 Horas Del	20/04/2029			N/A	N/A
						N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE NO 01 DEL BARRIO LA POLA DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

- INTEGRANTE 1 - CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA, CC: 79690476 (PART. 30,0000 %)
 - INTEGRANTE 2 - JUAN CARLOS MESA CASTILLO, CC: 93403327 (PART. 40,0000 %)
 - INTEGRANTE 3 - JAIME HUMBERTO PALACINO AFANADOR, CC: 14232412 (PART. 30,0000 %)
- QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL PLANTAS DE TRATAMIENTO)





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA & APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza I-10007497 y endoso, 4 cuyo afianzado es: UNION TEMPORAL PLANTAS DE TRATAMIENTO Asegurado o Beneficiario: IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL / IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL , expedida por la Compañía en 16/05/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los 16 días del mes MAYO del año 2023.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: yB2N+0ot/zrHEdRSS+jCqA==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	I-100001747	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18082447	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	29/10/2021	VIGENCIA HASTA	24/00 Horas Del 30/04/2025	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL PLANTAS DE TRATAMIENTO	No. DOC. IDENTIDAD	901.532.890-1
DIRECCIÓN	CLL 8 7 10 OF 306 EDIF CAMACOL	TELÉFONO	3102820000
ASEGURADO	UNION TEMPORAL PLANTAS DE TRATAMIENTO	No. DOC. IDENTIDAD	901.532.890-1
DIRECCIÓN	CLL 8 7 10 OF 306 EDIF CAMACOL	TELÉFONO	3102820000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 11/01/2022

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO. 3 DEL 15/02/2023 , ACTA DE REINICIO NO. 03 DEL 08/05/2023 Y SEGUN PRORROGA NO. 1 DEL 11/05/2023 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN CUATRO (4) MESES MAS

OBJETO DE LA MODIFICACION: SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DEL 11/01/2022 , ACTA DE SUSPENSION NO. 1 DEL 21/06/2022 , ACTA DE REINICIO NO. 1 DEL 19/08/2022, ACTA DE SUSPENSION NO.2 DEL 23/08/2022, ACTA DE REINICIO NO. 2 DEL 10/01/2023 Y SEGUN PRORROGA NO. 01 DEL 16/01/2023 ,SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO EN OCHO (8) MESES MAS
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.0154 DE 29 DE OCT.2021 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	205788727.00	411577453.50	411.577.453,50	480.361,63
PATRONAL	123473236.00	123473236.00	123.473.236,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	123473236.00	123473236.00	123.473.236,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	123473236.00	123473236.00	123.473.236,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 411.577.453,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
LUZ MARINA PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00		480.361,63
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$
					480.361,63	
					GASTOS EXP.	\$ 0,00
					IVA	\$ 91.268,71
					TOTAL A PAGAR	\$ 571.630,34

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/05/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

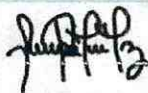
ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



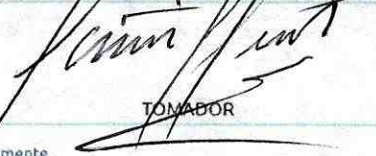
CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.



Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.



TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D001

No. PÓLIZA	I-10001747	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18082447	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/05/2023	SUC. EXPENDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/10/2021	24:00 Horas Del	30/04/2025		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE NO 01 DEL BARRIO LA POLA DE LA CIUDAD DE IBAGUE.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

- INTEGRANTE 1 - CARLOS FERNANDO CUBIDES BONILLA, CC: 79690476 (PART. 30,0000 %)
- INTEGRANTE 2 - JUAN CARLOS MESA CASTILLO, CC: 93403327 (PART. 40,0000 %)
- INTEGRANTE 3 - JAIME HUMBERTO PALACINO AFANADOR, CC: 14232412 (PART. 30,0000 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL PLANTAS DE TRATAMIENTO) - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL PLANTAS DE TRATAMIENTO, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMLLV

